CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21554 RUN 2244372
12 MARZO 2026 11:17 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario **PODEMOS**, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de marzo de 2026 se conmemora el septuagésimo aniversario de creación política de la provincia de Talara, importante jurisdicción del departamento de Piura, instituida mediante Ley N.º 12649 el 16 de marzo de 1956, durante el gobierno del presidente Manuel Arturo Odría. Desde su creación, Talara se ha consolidado como un territorio de gran relevancia para el desarrollo económico y productivo del país, destacando por su histórica vinculación con la explotación de hidrocarburos, actividad que ha marcado profundamente su identidad y ha contribuido significativamente al crecimiento del Perú. A lo largo de estas siete décadas, la provincia ha experimentado un proceso constante de desarrollo social, urbano y económico, fruto del esfuerzo de su población y de su importante rol estratégico en la región norte.

Que, la provincia de Talara se caracteriza por su aporte decisivo al desarrollo de la industria de hidrocarburos en el Perú, siendo reconocida como la "capital del oro negro", debido a la intensa actividad petrolera que se desarrolla en su territorio desde inicios del siglo XX. Esta actividad ha generado importantes oportunidades de empleo, crecimiento urbano y dinamismo económico, atrayendo a ciudadanos provenientes de diversas regiones del país y contribuyendo a la formación de una sociedad diversa, emprendedora y profundamente vinculada al progreso de la nación, así como al fortalecimiento de la actividad industrial y energética del país.

Que, la provincia de Talara, ubicada en la región Piura, constituye uno de los territorios más representativos de la costa norte del Perú. Se encuentra conformada por los distritos de Pariñas, El Alto, La Brea, Lobitos, Los Órganos y Máncora, localidades que comparten una identidad histórica y cultural vinculada al mar, al trabajo y al desarrollo energético del país, así como a actividades económicas complementarias como la pesca artesanal y el turismo.

Que, su territorio se extiende sobre una amplia franja del litoral norte peruano, caracterizada por importantes recursos naturales y una dinámica actividad económica. Su localización estratégica, cercana al departamento de Tumbes y conectada con otras provincias de la región Piura, la posiciona como un punto clave para el intercambio comercial, la actividad pesquera y el desarrollo del turismo costero, actividades que dinamizan la economía local y fortalecen su integración con el resto del país.

Que, asimismo, en la provincia de Talara se encuentra una de las infraestructuras energéticas más importantes del país, como es la Refinería de Talara, considerada una de las más modernas de América Latina, la cual contribuye significativamente al procesamiento de hidrocarburos, al abastecimiento de combustibles de mayor calidad y al fortalecimiento de la seguridad energética nacional.

Que, por lo expuesto, la fecha en referencia constituye una oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su reconocimiento y saludo a la provincia de Talara y a su población por sus siete décadas de historia, esfuerzo y contribución al desarrollo del Perú.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, Representante de la Nación,

EXPRESA:

PRIMERO.- Extender un cordial saludo, reconocimiento y sinceras felicitaciones a las autoridades y población de la provincia de Talara, departamento de Piura, con motivo de celebrarse el 16 de marzo de 2026 su Septuagésimo (70°) Aniversario de Creación Política, augurando mayores logros en su desarrollo social, económico y turístico.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo al Arquitecto Sigifredo Juan Zárate Vite, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Talara, y por su intermedio a los regidores, funcionarios, trabajadores municipales y a toda la población talareña, haciéndoles llegar el saludo fraterno de la Representación Nacional.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/03/2026 10:58:17-0500